



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondecha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020



BC/P N° 097

Asunción, 24 de febrero de 2021

SEÑOR MINISTRO:

Nos dirigimos a Usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6.469/2020, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020”, art. 119 y su Decreto Reglamentario N° 3264/2020 – Capítulo 9 “Sistema de Control y Evaluación”, art. 277, inc. b, relacionados con la remisión del Informe de cierre del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), para su presentación a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

En ese sentido, acompañamos a la presente – en formato digital – el documento denominado BAGP BCP – 2020 y el Informe de Control y Evaluación Resumido – año 2020 – PRIEVA 12.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

HOLGER ANIBAL
INSFRAN
IBARROLA

Firmado digitalmente
por HOLGER ANIBAL
INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2021.02.24
12:28:49 -03'00'

Gerente General

ANTOLIANO JOSE
CANTERO SIENRA

Firmado digitalmente por
ANTOLIANO JOSE CANTERO
SIENRA
Fecha: 2021.02.24 14:09:28 -03'00'

Presidente

A SU EXCELENCIA
ÓSCAR LLAMOSAS DÍAZ, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.



TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública



BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados

LUIS
AURELIO
CECCO
CACERES

Firmado
digitalmente por
LUIS AURELIO
CECCO CACERES
Fecha: 2021.02.24
16:12:39 -03'00'



BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

LUIS
AURELIO
CECCO
CACERES

Firmado
digitalmente por
LUIS AURELIO
CECCO CACERES
Fecha: 2021.02.24
16:13:15 -03'00'

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	10
ANEXO I	12
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	12
ANEXO II	13
➤ Recursos Humanos	13
ANEXO III	14
➤ Informaciones de Género	14
ANEXO IV	15
➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19	15

LUIS
AURELIO
CECCO
CACERES

Firmado digitalmente por
LUIS AURELIO
CECCO CACERES
Fecha: 2021.02.24
16:13:45 -03'00'



SIGLAS

ASBA: Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas

BCP: Banco Central del Paraguay

BIA: Análisis de Impacto del Negocio

ENIF: Estrategia Nacional de Inclusión Financiera

IBCP: Instituto del Banco Central del Paraguay

IPC: Índice de Precio al Consumidor

FMI: Fondo Monetario Internacional

MH: Ministerio de Hacienda

LRM: Letras de Regulación Monetaria

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PND: Programa Nacional de Desarrollo - Paraguay 2030

SIS: Superintendencia de Seguros

SIPAP: Sistema de Pagos del Paraguay

SML: Sistema de Pagos en Moneda Local

SEOG: Sistema Electrónico de Operaciones Garantizadas

LUIS
AURELIO
CECCO
CACERES

Firmado
digitalmente por
LUIS AURELIO
CECCO CACERES
Fecha: 2021.02.24
16:14:10 -03'00'



GLOSARIO DE TÉRMINOS

BIA: El Análisis de Impacto del Negocio, refiere a un proceso de análisis del impacto en el tiempo debido a la interrupción de una operación en la institución

Cuentas Nacionales: Las cuentas nacionales tienen como objetivo principal presentar de manera resumida y coherente, los flujos de producción, consumo y acumulación que se dan en un país, durante un determinado período de tiempo. Asimismo, las cuentas nacionales reflejan cómo se produce (estructura de costos) y los cambios estructurales que se pueden dar en la economía (por ejemplo, un cambio relevante en la tecnología de producción).

Cuentas Monetarias: son cuentas macroeconómicas, estadística de activos y pasivos de las sociedades financieras, que proporciona una presentación analítica de la intermediación financiera.

Cuentas Económicas Integradas: Son una secuencia de cuentas de flujos relacionadas entre sí, en las que se registran en forma resumida todas las transacciones que tienen lugar en el territorio de un país entre los agentes económicos

Indicadores de corto plazo: Tipo de dato de carácter estadístico sobre la economía que permite realizar un análisis de la situación y del rendimiento de la economía, en un plazo no mayor a un año.

MYPIMES: Acrónimo de "micro, pequeña y mediana empresa"

Grupos Económicos: es el conjunto de personas jurídicas, cualquiera sea su actividad u objeto social, que están sujetas al control de una misma persona natural o de un mismo conjunto de personas naturales.

Inflación: Índice económico que mide el crecimiento general de los precios de bienes y servicios en un periodo concreto, normalmente de un año.

EMPES: acrónimo de "Empresas de Medios de Pagos Electrónicos"

Depositaria de Valores: es aquella entidad o institución que se encarga de cuidar los bienes o títulos que tiene bajo custodia.

Encaje Legal: es el porcentaje del dinero de un banco que se debe ser mantenido en reservas líquidas, y por ende, sin que pueda ser usado para invertir o hacer préstamos.

Fondo de Garantía de Depósitos: Es un régimen explícito, limitado, obligatorio y oneroso, constituido con financiamiento público y privado, para proteger parcialmente el ahorro del público en caso de resolución o disolución de una entidad afectada por dicha Ley.

Macroprocesos: Agrupan a los procesos que comparten un objetivo común, por lo que resulta fundamental definir correctamente los objetivos, asegurando su coherencia con la misión y los objetivos institucionales.

ORC: Reporto de cartera de crédito

ROA (Return on assets): Ratio que indica la rentabilidad de una empresa en relación con su activo total

ROE (Return on Equity): Ratio que indica la relación entre el beneficio neto obtenido por la sociedad y sus recursos propios, ofreciendo una medida de la rentabilidad que ofrecen los propietarios de la empresa, es decir, sus accionistas



PRESENTACIÓN

Gestión por procesos y riesgos

El Banco Central del Paraguay, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2020-2024, viene desarrollando el modelo de gestión por procesos, cuyo mapa actualmente consta de 21 macroprocursos con sus respectivos componentes. Este modelo soporta las operaciones de la institución en forma integral, materializando la cadena de valor que garantiza el cumplimiento de su misión y el logro de los objetivos estratégicos definidos.

En el periodo 2020, con el propósito del fortalecimiento y optimización de los procesos del Banco del Central del Paraguay, se trabajó en la puesta a punto del software de Gestión por Procesos y Riesgos Operativos, que permitirá la sistematización de toda la documentación que respalda a los procesos, la efectividad y optimización de los mismos, así como la identificación y mitigación de potenciales riesgos institucionales.

Además, el uso del software representa un cambio sustancial en la cultura de gestión de riesgos, permitirá a cada una de las áreas de la institución a realizar directamente la evaluación de los riesgos sobre sus procesos, en tiempo real, minimizando errores de transcripción en las planillas manuales. Esta transformación permitirá a su vez al área responsable de implementación del marco de gestión de riesgos, la centralización y celeridad en dicha gestión, optimizando las tareas de monitoreo, a través de alertas sobre el estado de las evaluaciones de riesgos, el avance de planes de mitigación, mejoras en los reportes, gráficos y estadísticas, respectivamente.

En cuanto a la continuidad de las operaciones, en el periodo 2020, con el apoyo de una consultoría, se realizaron las actividades de Análisis de Impacto del Negocio (BIA), evaluaciones de riesgos en el marco de la continuidad de las operaciones, matriz de estrategias de continuidad, desarrollo de Planes de Contingencia, Plan de Administración de Crisis, Esquemas de Mantenimiento y de Pruebas.

Las actividades enunciadas fueron realizadas conforme a definición de alcance de procesos que podrían comprometer la continuidad de las operaciones de la Institución e interrumpir su capacidad de operar normalmente, estableciendo un ranking de criticidad mediante una metodología que será utilizada en los demás procesos que forman parte del Mapa de Procesos Institucional y que permita a la Institución contar con el total de procesos, operaciones y/o actividades esenciales y críticas de la Institución con el fin de elaborar los procedimientos y planes de contingencias para seguir operando en un nivel aceptable o la recuperación en el menor tiempo posible ante incidentes disruptivos.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Objetivos Generales de la Institución

Son objetivos fundamentales del Banco Central del Paraguay preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero. Para tales fines, implementa esquemas de política monetaria, financiera y cambiaria que han garantizado la estabilidad de precios, la solidez y eficiencia del sistema financiero.

Lo anterior, en concordancia con los ejes y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional (PND) Paraguay 2030, identificado como eje 2.- crecimiento económico inclusivo, estrategia 2.2 "competitividad e innovación"; estabilidad macroeconómica: objetivo estratégico "mantener bajas tasas de inflación (de acuerdo al objetivo definido) y con reducida volatilidad.", así como la estrategia nacional de inclusión financiera.

En cuanto a las gestiones administrativas de la institución, están alineadas a la política nacional de rendición de cuentas en las instituciones públicas de la República del Paraguay. En lo referente a la definición de políticas,



estrategias y métricas en la materia, se encuentran en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a la construcción de una "visión país" incluyente y sensible a las necesidades diversas de todos los ciudadanos y sectores que integran la nación.

Objetivos Específicos (Estratégicos)

En ese orden, el Plan Estratégico Institucional proyectado para el periodo 2020-2024, propone proyectos orientados a desarrollar actividades que hacen a su rol de banca central, con acciones que buscan a) mejorar las herramientas para el control de la inflación, ampliando y mejorando las capacidades analíticas y fortaleciendo el ciclo de comunicación y evaluación de la política monetaria; b) mejorar la gestión regulatoria y de supervisión del sistema financiero basada en riesgos, incluido los riesgos que pudieran surgir de actividades de otros agentes no controlados por el BCP; c) de potenciar y mejorar el sistema de pagos teniendo en cuenta la ampliación de los pagos digitales, orientado a una economía más digital, eficiente y segura; d) de fomentar la inclusión financiera y promover la educación en temas económicos-financieros y regulatorios.

En el ámbito de su administración interna, las áreas de apoyo corporativo incluyen acciones que buscan la adecuación y fortalecimiento de la capacidad operativa, mediante una gestión eficiente y transparente de los recursos financieros, tecnológicos, humanos y materiales, para la generación de valor público.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS BAJO LA PERSPECTIVA DE VALOR PÚBLICO 2020-2024:

OE1: MANTENER LA ESTABILIDAD DE PRECIOS A FIN DE PROMOVER EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA

OE2: PROMOVER LA SOLVENCIA E INTEGRIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

OE3: PROVEER Y PROMOVER UN SISTEMA DE PAGOS SEGURO Y EFICIENTE

OE4: FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS PERSONAS

OE5: FORTALECER EL PROCESO DE DECISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA, INCORPORANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES

OE6: DESARROLLAR UNA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LAS COMUNICACIONES, PARA ALINEAR LAS EXPECTATIVAS A LA META DE INFLACIÓN

OE7: MANTENER UNA SUPERVISIÓN EFECTIVA, CON ENFOQUE EN RIESGOS, ACORDE A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES

OE8: MANTENER UN MARCO REGULATORIO ADECUADO A LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, INCORPORANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES

OE9: FORTALECER Y AMPLIAR LA ESTRUCTURA QUE SOPORTA EL SIPAP A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE SISTEMAS TRANSACCIONALES, OFRECIENDO UN SISTEMA DE PAGOS SEGURO Y CONFIABLE

OE10: APOYAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES FINANCIERAS DE LAS PERSONAS POR MEDIO DE LA INNOVACIÓN Y LA CAPACITACIÓN; ADEMÁS DE PROMOVER EL ACCESO Y USO DE LAS PERSONAS A SERVICIOS FINANCIEROS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROCESOS 2020-2024:



OE11: CONSOLIDAR LA EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD DE PROCESOS INSTITUCIONALES, ACTUALIZANDO Y AUTOMATIZANDO LOS MISMOS, BASADOS EN LAS MEJORES PRÁCTICAS

OE12: FORTALECER UNA GESTIÓN INTEGRAL QUE MITIGUE LOS RIESGOS E INCIDENTES DE SEGURIDAD

OE13: PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍA QUE IMPULSE LA INNOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS BAJO LA PERSPECTIVA DE CAPACIDADES 2020-2024:

OE14: CREAR CONDICIONES PARA RETENER Y ATRAER A LOS MEJORES TALENTOS, DESARROLLAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS Y PROMOVER UNA CULTURA BASADA EN LOS VALORES INSTITUCIONALES

OE15: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS, PARA INCIDIR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

OE16: PROMOVER LAS ACCIONES INHERENTES A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS BAJO LA PERSPECTIVA DE SUSTENTO 2020-2024:

OE17: INCIDIR EN TODAS LAS MODIFICACIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VINCULADAS AL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

OE18: PRESERVAR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LAS POLÍTICAS, CON RENDICIÓN DE CUENTAS ADECUADA

OE19: FORTALECER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN EL BCP

LUIS
AURELIO
CECCO
CACERES

Firmado digitalmente por LUIS
AURELIO CECCO CACERES
Fecha: 2021.02.24 16:17:42 -0300'



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En cuanto al Objetivo Estratégico (OE) N° 1 - Mantener la estabilidad de precios a fin de promover el bienestar de la ciudadanía, las gestiones realizadas, se detallan seguidamente:

De acuerdo al análisis de las condiciones económicas y financieras, el Comité de Política Monetaria y el Directorio del Banco Central ha cumplido con su objetivo de inflación, ya que la tasa de inflación se ubicó en el 2020 en 2,20%, por debajo de su meta de 4,0%. Además, se han implementado medidas como reacción a las condiciones adversas de la Pandemia del COVID-19, como la reducción de la tasa de política monetaria; la flexibilización de las condiciones de las ventanillas de corto plazo del BCP; la disminución del costo de la cancelación anticipada de Letras de Regulación Monetaria; la liberación de parte del Encaje Legal en Moneda Nacional y Extranjera; la creación de la Facilidad de Crédito Especial por emergencia nacional (FCE) para otorgar créditos preferentemente al sector de las Pymes; la creación de una ventanilla de liquidez adicional accesible a través del reporto de cartera de crédito (ORC). Todas estas medidas fueron implementadas sin poner en riesgo el objetivo de estabilidad de precios.

En cuanto al (OE) N° 2 - Promover la solvencia e integridad del sistema financiero-, las gestiones realizadas fueron:

Emisión de normas regulatorias excepcionales para el tratamiento de las renovaciones, refinanciaciones y reestructuraciones, como también el desembolso de nuevos créditos; Resolución que permite interrumpir el cómputo de mora; aprobación de la extensión de plazos para la enajenación de bienes.

En cuanto al OE3 – Proveer y promover un Sistema de Pagos seguro y eficiente -, las gestiones desarrolladas durante el período que se informa fueron;

Implementación operativa de la Cámara Compensadora de Entidades de Medios de Pagos Electrónicos (EMPES) en el SIPAP; la extensión del horario del SIPAP pasando a operar de 9 a 12 horas por día, lo que es un paso previo al SIPAP 24x7 (24 horas del día los 7 días de la semana), cuyo lanzamiento se tiene estimado para finales del 2021.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 6542/20, se crea y se pone operativa la Unidad Administradora del Sistema Electrónico de Operaciones Garantizadas (SEOG), el cual constituye un registro electrónico, en el cual tanto personas físicas como jurídicas pueden registrar cesiones de derechos de créditos con el propósito de dar aviso de operaciones de factoraje y operaciones garantizadas contra terceros.

Con la entrada en vigencia de la ley y la implementación del SEOG, proveedores de bienes o servicios que desean vender o ceder sus derechos de crédito por cobrar, como garantía, tendrán la posibilidad de recibir financiamiento inmediato. De esta forma, las Pymes cuentan con una herramienta más para lograr una mejora sustancial en la gestión de su liquidez, posibilitando un salto importante en su competitividad.

En cuanto al OE4 – Fomentar la inclusión y la sostenibilidad financiera de las personas las gestiones realizadas:

Participación actual en el desarrollo de una herramienta de medición de la educación financiera con la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA); Contribución con el Comité de Inclusión Financiera para realizar el lanzamiento de su nueva Estrategia Nacional de Inclusión Financiera; publicación



trimestralmente de los Indicadores de Bancarización con información sobre el acceso y uso de la población a servicios financieros; publicación trimestral de las “Infografías de Inclusión Financiera.”

Con respecto a los principales factores que influyeron en el desarrollo normal de los Proyectos Estratégicos (PE) podemos mencionar que, si bien nadie está preparado para enfrentar una pandemia, la COVID-19 es una amenaza materializada y como tal, las amenazas son objeto de evaluaciones de riesgos y de la continuidad de las operaciones, siendo para ello fundamental considerar los procesos claves para la Institución.

Trabajar en forma remota implicó un reto/desafío importante en la utilización por parte de todos los funcionarios de herramientas de trabajo a distancia, así como la dotación de los recursos tecnológicos necesarios para su desarrollo y el acompañamiento de los responsables de proyectos. Este esfuerzo realizado por el BCP fue complementado con la implementación (dentro del cronograma previsto) del módulo de Gestión Documental del GRP que garantiza que los expedientes puedan ser tratados en su totalidad por medios digitales. Además, se ha posibilitado que los funcionarios puedan trabajar en forma coordinada a través de reuniones virtuales, acceso a datos en forma remota, así como a herramientas institucionales; permitiendo, en conjunto, la continuidad de las actividades de las diferentes áreas de negocio del BCP sin interrupciones.

Finalmente cabe mencionar que nos encontramos trabajando continuamente para mejorar la experiencia del teletrabajo del funcionario, adicionando constantemente nuevas funcionalidades y adoptando tecnologías que permitan al BCP estar en la vanguardia en lo que se refiere a esta nueva modalidad de trabajo. En este sentido nuestra visión a futuro sobre el teletrabajo va más allá de la pandemia y creemos que será una alternativa que definitivamente se instalará en el futuro como una modalidad más de trabajo que será clave en términos de continuidad del negocio para el BCP.

LUIS AURELIO
CECCO
CACERES

Firmado digitalmente por
LUIS AURELIO
CECCO CACERES
Fecha: 2021.02.24
16:18:31 -03'00'



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

Responsabilidad Social

El BCP ha implementado una estrategia que va desde la disminución del uso del papel hasta el tratamiento de residuos. En ese sentido, mediante la automatización de varios procedimientos y la incorporación de tecnologías, el uso del papel ha disminuido desde el 2010 en 63%, siendo la meta para el 2022, pasar a “cero papeles”. También, desde hace varios años, el BCP viene contratando la clasificación de sus residuos en papel, cartón, plásticos, vidrios, metales y otros, siendo 23,5 toneladas el promedio anual de reciclaje de papeles y cartón.

Asimismo, se vienen realizando contrataciones de empresas certificadas por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) en la disposición final de residuos sólidos como son los equipos informáticos obsoletos. Por último, siendo uno de los principales desechos generados por el BCP los residuos de los billetes destruidos en sus instalaciones, los mismos son reciclados en el marco de convenios firmados con empresas locales. En lo que se refiere a los residuos de los billetes de polímero, los mismos son reutilizados por la empresa que los mezcla con otros insumos para la fabricación de artículos plásticos de bazar y de ferretería, mientras que los residuos de los billetes con sustrato de algodón son utilizados como material de combustión para los hornos de máquinas industriales de fabricación textil, que posee Certificación LEED.

Para la renovación de la flota vehicular, la institución resolvió implementar una nueva política tendiente a la migración completa de la flota vehicular hacia medios de transporte que utilizan energía eléctrica renovable, sustituyendo así los vehículos a base de combustibles fósiles. La sustitución tiene como propósito, además, capitalizar la disponibilidad de energía eléctrica limpia que produce el Paraguay en abundancia.

El Banco Central del Paraguay (BCP), buscando que sus procesos sean ambientalmente sostenibles y óptimos mediante la ejecución de los mismos de manera estandarizada, eficiente, confiable y ambientalmente amigable, se encuentra desarrollando y documentando un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma 14001:2015. Una vez completado el proceso de diseño e implementación, a fin de evaluar y registrar la validez de los sistemas, éstos serán auditados y certificados por un organismo acreditado internacionalmente para otorgar dicha certificación.

Instituto Banco Central del Paraguay

En el año 2014, el Banco Central del Paraguay creó el Instituto BCP (IBCP), el cual tiene el objetivo de seguir impulsando las actividades enmarcadas en la misión del BCP de proporcionar capacitaciones y estimular la difusión económica a funcionarios y público en general, y así fomentar la comprensión de aspectos relacionados principalmente a las finanzas, la economía y la regulación.

A pesar de ser un año atípico las capacitaciones no cesaron, sino que muchas se desarrollaron en formato virtual, alcanzando a más de 6.600 personas entre 7 capacitaciones presenciales hasta el mes de marzo y 34 eventos virtuales. En total, durante el año 2020 se realizaron 39 capacitaciones y 2 jornadas académicas.

Los principales temas desarrollados en las distintas capacitaciones incluyeron: Economía Verde, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Inclusión Financiera, Alcances de las Medidas Excepcionales ante la Pandemia COVID-19, además de diversas exposiciones de referentes internacionales con respecto a impactos económicos a corto y largo plazo en la región y en Paraguay.



Entre los expositores extranjeros invitados para los seminarios y conferencias, cabe destacar la participación de Jeffrey Sachs, Pablo Sanguinetti (CAF), Alejandro Werner (FMI), Eric Parrado (BID), Alexandre Tombini (BIS), Martín Rama (Banco Mundial), Mauricio Cárdenas, Carmen Reinhart (Banco Mundial), Felipe Larrain, Ricardo Hausmann, Vittorio Corbo, entre otros.

Con el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias, el Instituto BCP también fue sede para que otras instituciones públicas realicen reuniones de trabajo y rendiciones de cuentas a ser transmitidas por medios virtuales.

LUIS
AURELIO
CECCO
CACERES

Firmado
digitalmente por
LUIS AURELIO
CECCO CACERES
Fecha: 2021.02.24
16:19:18 -03'00'



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	273	491	764
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	273	491	764
Recursos Humanos Contratados ^(b)	1	4	5
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	246	357	603
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	196	295	491

(*) Incluir Funcionarios de la entidad que se encuentran Comisionados

LUIS AURELIO
CECCO
CACERES

Firmado digitalmente
por LUIS AURELIO
CECCO CACERES
Fecha: 2021.02.24
16:20:03 -03'00'



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
No se cuenta con funcionarios asignados directamente a funciones de género. No obstante, el BCP cuenta con información histórica sobre distribución por género. La situación de pandemia mundial del año 2020 no permitió la realización de actividades relacionadas con temas de género.			

*En el mismo se deberá considerar el salario de los funcionarios que realizan las tareas relacionadas a Género (en el caso que se tenga bien identificado o sino realizar una ponderación/estimaciones), como así los otros gastos incurridos (viáticos, combustible, consultorías, etc.) que aportan para cuestiones de género.

Obs: En caso de no contar con secretaría de género, incluir a funcionarios que realizan actividades relacionadas al mismo.

LUIS
AURELIO
CECCO
CACERES

Firmado digitalmente por LUIS
AURELIO CECCO CACERES
Fecha: 2021.02.24 16:20:30 -03'00'



ANEXO IV

➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19

De acuerdo al análisis de las condiciones económicas y financieras, el Comité de Política Monetaria y el Directorio del Banco Central han mantenido las medidas adoptadas en el primer semestre del 2020 como reacción a las condiciones adversas de la Pandemia del COVID-19, que en su momento fueron la reducción de la tasa de política monetaria; la flexibilización de las condiciones de las ventanillas de corto plazo del BCP; la disminución del costo de la cancelación anticipada de Letras de Regulación Monetaria; la liberación de parte del Encaje Legal en Moneda Nacional y Extranjera; la creación de la Facilidad de Crédito Especial por emergencia nacional (FCE) para otorgar créditos preferentemente al sector de las Pymes; la creación de una ventanilla de liquidez adicional accesible a través del reporto de cartera de crédito (ORC).

Atendiendo a que las presiones inflacionarias se habían moderado significativamente con la pandemia de COVID-19, por su impacto sobre la demanda interna y sobre los precios de importación, el Banco Central del Paraguay (BCP) consideró que había espacio suficiente para adoptar una política monetaria más acomodaticia, reduciendo la tasa de referencia en 325 puntos básicos en total, en las reuniones de marzo, abril y junio. De esta manera, la tasa de política monetaria se redujo de 4,00% a 0,75% anual, manteniéndose en este nivel hasta diciembre de 2020.

Por otra parte, con el objetivo de garantizar la liquidez al sistema financiero, la banca matriz puso a disposición una parte importante del encaje legal en moneda nacional (MN) y en moneda extranjera (ME) por una suma equivalente a USD 957 millones de dólares. Asimismo, creó una ventanilla de liquidez denominada Facilidad de Crédito Especial (FCE) por un valor cercano a los USD 760 millones, orientados especialmente a atender las necesidades de financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. En la misma línea, el BCP ha implementado otra ventanilla de liquidez, denominada Operación de Reporto de Cartera de Crédito (ORC), que permite a las entidades financieras realizar operaciones de descuento de cartera de alta calidad crediticia con pacto de retroventa. Otras medidas que también facilitaron la liquidez han sido la disminución de las tasas de penalización para la cancelación de las Letras de Regulación Monetaria (LRM) y la reducción de las tasas de interés de las ventanillas de liquidez de corto plazo.

Ante la coyuntura extraordinaria generada por la pandemia de COVID-19, la serie de medidas adoptadas por el Banco Central del Paraguay (BCP) para resguardar la estabilidad monetaria, la estabilidad del sistema financiero y el funcionamiento del sistema de pagos han contribuido a atender las necesidades de financiamiento de personas y empresas, atenuando el impacto negativo.

Las medidas de política monetaria y de apoyo a la liquidez permitieron a las entidades financieras contar con suficientes recursos para afrontar los desafíos derivados de la pandemia. Complementariamente, las medidas de flexibilización crediticia han permitido mantener el flujo de crédito en la economía, tanto aquellas destinadas a proporcionar un alivio de la carga financiera, como así también las que estuvieron orientadas a facilitar la concesión de nuevos créditos. A diciembre de 2020, el crédito total (sin efecto cambiario) aumentó 5,4% interanual, marginalmente por debajo del observado doce meses atrás (5,6% interanual).

En particular, la tasa de morosidad de bancos y financieras se situó en 2,4% en diciembre 2020, levemente inferior a lo observado al cierre del año anterior (2,6%). Sin embargo, es importante tener en cuenta que las reprogramaciones otorgadas como medida excepcional¹ de apoyo en el contexto del COVID-19 representaron el 12,4% de la cartera total. Además, el saldo de la cartera renegociada fue equivalente al 15% de la cartera total. Dicha cartera renegociada incluye las renovaciones, refinanciaciones, reestructuraciones y el saldo de medidas transitorias de 2015 y 2019. Si se agregan las diferentes medidas de morosidad señaladas, se puede decir que el riesgo de crédito a diciembre 2020 ascendió al 29,8% de la cartera total (18,8% en diciembre 2019).

LUIS
AURELIO
CECCO
CACERES

Firmado digitalmente por
LUIS AURELIO
CECCO CACERES
Fecha: 2021.02.24
16:20:52 -03'00'



Si bien, la calidad del crédito se ha deteriorado, la cobertura a dicho riesgo de crédito también ha aumentado. Así, las provisiones totales constituyeron el 149,7% de los créditos vencidos al cierre del año 2020, mostrando un aumento respecto al año anterior (125,1%).

Por su parte, los indicadores de rentabilidad han exhibido una trayectoria descendente durante el año 2020, especialmente desde marzo, lo que se atribuye en gran medida al impacto económico de la pandemia en los márgenes del sistema bancario. A diciembre de 2020, el ROA (Return on assets) se ubicó en 1,7%, dato inferior al registrado doce meses atrás (2,4%), al tiempo que el ROE (Return on Equity) se situó en 14,3%, muy por debajo del verificado en diciembre del año pasado (20,3%).

Tanto durante el periodo de confinamiento como en los meses recientes, la cadena de pagos de la economía ha funcionado ininterrumpidamente, garantizándose la provisión de los medios de pagos físicos y electrónicos

Supervisión

En el marco del modelo de supervisión con enfoque basado en riesgos, se ha dado continuidad a la elaboración de la matriz en base a los diferentes riesgos a los que se encuentran expuestos las entidades financieras: de crédito, reputacional, estratégico, de prevención de lavado de activos, operativo, tecnológico, de mercado y de liquidez y del gobierno corporativo de manera transversal. Con la citada matriz de riesgos se ha determinado la calificación de las entidades de importancia sistémica, cuyo ciclo de supervisión y calificación es de un año.

Cabe señalar que los esfuerzos de supervisión implementados durante el ejercicio 2020, han acompañado a las Medidas Excepcionales promulgadas por el Banco Central del Paraguay, a fin de incentivar la reactivación económica a través de la concesión de créditos y correcta gestión de otros riesgos, velando por la adecuada aplicación de las normas.

Marco normativo

Durante el año 2020, la SIS se enfocó en la emisión de normas tendientes a la mitigación de posibles efectos negativos del Covid-19 en el mercado asegurador, así como otras tendientes a transparentar las operaciones del mercado a través del suministro y publicación de informaciones.

Por otra parte, en línea con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para evitar el riesgo de propagación del Covid-19, la SIS emitió normas tendientes a flexibilizar los plazos para la entrega de documentaciones al Ente de Control, se implementó la recepción de información por medios electrónicos, de igual manera aumentó la cantidad de entidades autorizadas para emitir pólizas digitales y electrónicas, así como prorrogar la vigencia de habilitación de ciertos operadores del mercado, cuyos vencimientos se estaban dando dentro de los meses de mayor restricción. Asimismo, a fin de contrarrestar posibles efectos negativos en los resultados de las compañías, se llevó a cabo ajustes en las normativas relacionados con la constitución de provisiones y la distribución de utilidades.

Inclusión financiera

En el año 2020, enmarcado por el COVID 19, el BCP continuó trabajando para fomentar la inclusión financiera y contribuir a la comprensión de los fenómenos y temas económicos, financieros y regulatorios. Las tareas fueron diseñadas para alcanzar a la mayor parte de la ciudadanía en todo el territorio nacional. Las acciones del Departamento de Inclusión Financiera se realizan principalmente en tres áreas: la conducta de mercado financiero, la bancarización y la educación financiera. En este contexto, se impulsó la generación de información y conocimientos para la ciudadanía a través de actividades y medios de comunicación, siempre relacionados con los objetivos misionales del BCP.

LUIS
AURELIO
CECCO
CACERES

Firmado digitalmente por
LUIS AURELIO
CECCO CACERES
Fecha: 2021.02.24
16:21:16 -03'00'

**Contactos:****Contactos:**

Luis Cecco, Gerente

Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional

E-mail: lcecco@bcp.gov.py

Teléfono n° (021) 619 2051

Antonio Zorz Carron, Director

Departamento de Gestión Institucional

E-mail: azorz@bcp.gov.py

Teléfono n° (021) 619 2390

Gerardo Agustin Colman Huerta, Jefe

Sección - Gestión Institucional

E-mail: gcolman@bcp.gov.py

Teléfono n° (021) 619 2468.

LUIS
AURELIO
CECCO
CACERES

Firmado
digitalmente por
LUIS AURELIO
CECCO CACERES
Fecha: 2021.02.22
18:10:12 -03'00'